



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 122021
CUI 11001023000020220027300
OMAR DAVID GARCÍA SARMIENTO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diez (10) de febrero del 2022, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del señor Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN** mediante auto del 07 de febrero del 2022, se **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **OMAR DAVID GARCÍA SARMIENTO** contra la Corte Suprema de Justicia, el Juzgado Cuarto Penal del Circuito de Bucaramanga y el Juez Coordinador del Sistema Penal Acusatorio de Bucaramanga, por la presunta vulneración de las garantías fundamentales al debido proceso y acceso a la administración de justicia. Se vinculan al trámite constitucional a la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, a la Sala de Casación Laboral, a la Secretaría de la Sala de Casación Laboral y al despacho del magistrado Luis Benedicto Herrera Díaz de esta última Sala, así como a las partes y demás intervinientes en la acción constitucional promovida por el accionante, identificada con el radicado interno Corte N°11001023000020210217300 y que tengan relación directa con las pretensiones.

Lo anterior con el fin de notificar a los señores **SEQUOIA GROUP ESTRATEGIA LEGAL** Vinculados dentro de la acción de tutela rad 11001023000020210217300, y demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
AUXILIAR JUDICIAL II